ACTA DE APERTURA Nº 30/19

VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 01/19

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS Y EQUIPOS CON LAS CASAS DE REPRESENTANTES" ID Nº 365.979

En la ciudad de Asunción, a los once días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las 11:10 se realiza en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la Via de Excepción Nº 01/19 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS Y EQUIPOS CON LAS CASAS DE REPRESENTANTES" ID Nº 365.979**, aprobada por Resolución Nº 1029/2019 de fecha 21 de junio del año 2019.

En el acto se encuentran presentes la Señora Graciela Dalla Fontana , quien preside el acto, y el Sr. Daniel Morinigo, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1. Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según el siguiente detalle.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

En virtud a lo establecido en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Nro. Oferente	Oferente:	Correo Electrónico
1	PROYEC S.A.E.	proyec@proyec.com.py

Ofertas tardías:

Se deja constancia que no hay oferta tardía en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03.

2. **Monto de la oferta**:

Lote	Descripción	OFERENTE
1	AMMAN	20.786.000
2	STANLEY	61.364.000
3	CATERPILLAR	NO

Lic. Graciela Dalla Fontana
TÉCNICO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Víctor D. Morinigo L.
Técnico - Dpto. de Licitación
Dirección de Adq.

Laura Cortázar

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original y duplicado)	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40 Ley 2051/03	Constancia del SIPE
Oferente 1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	1555381

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El comité de Evaluación de Ofertas, verificara todos los documentos como activos en la constancia de SIPE y de lo que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Se invitó al oferente participants a revisar las ofertas presentadas, de lo cual manifiesta que no desea dejar observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 11:30 horas, dándose lectura al contenido del presente Acta,
firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Graciela Dalla Fontana
Técnico Licitaciones

Daniel Morinigo
Técnico Licitaciones

Laura Cortázar